

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL -CONTRATO DE TRABAJO.

DEMANDANTE: ROBERTO CHARRIS RODRIGUEZ.

DEMANDADO: CIA HOTEL DEL PRADO S.A. EN LIQUIDACIÓN.

RADICACION: 08-001-31-05-013-2015-00093-00.

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, a su Despacho el presente proceso informándole que la audiencia del artículo 77 del CPTSS programada para el día de hoy no se pudo llevar a cabo debido a nuevos inconvenientes técnicos por inestabilidad de la conectividad, ante lo cual se efectuó el respectivo reporte ante la Mesa de Ayuda. Así mismo, se recibió poder otorgado al Dr. IVAN FERNANDO CASANOVA GARZON por parte de las llamadas en garantía ADMINISTRADORA HOTELERA DANN SAS Y HOTELES DANN SAS. De igual manera, me permito informarle, una vez consultada la agenda del Juzgado, se pudo constatar que la fecha disponible más próxima para celebrar audiencia es la del doce (12) de septiembre de 2.022 a las 1:30 p.m.- A su despacho para resolver.

Barranquilla, 25 de agosto de 2022.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO.
Secretaria.

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, este Despacho Judicial,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese el día doce (12) de septiembre de 2.022 a las 1:30 p.m, para realizar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. Así mismo, ínstese a las partes para que se conecten a la Sala de Audiencia del aplicativo respectivo con suficiente tiempo de antelación a fin de sortear cualquier percance técnico que se pueda presentar, y/o solicitar los aplazamientos oportunamente.

SEGUNDO: Téngase al Dr. IVAN FERNANDO CASANOVA GARZON, como apoderado judicial sustituto de las llamadas en garantía ADMINISTRADORA HOTELERA DANN SAS y HOTELES DANN SAS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JOSE IGNACIO GALVAN PRADA
C-2015-00093-00

Juzgado 13 Laboral Del Circuito de Barranquilla
Día 26 Mes 08 Año 2022
Notificado por el Estado N° 0117
La Providencia de fecha Día 25 Mes 08 Año 2022
La Secretaria **Roxy Paola Pizarro Ricardo**